



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

22 de marzo de 2021
DM-COR-CAE-0174-2021

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

En atención al oficio en conjunto DM-180-2021 y MIDEPLAN-DM-240-2021 del 05 de marzo de 2021, recibido en mi Despacho el viernes 12 de marzo de 2021, mediante el cual se solicita el proceso de verificación de resultados de las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y de la Ley de Presupuesto de la República (LPR) del cierre correspondiente al 2020 a más tardar el 26 de marzo; agradezco la gestión de ampliación en el plazo de entrega para lo requerido por parte del Sector Comercio Exterior al 16 de abril.

Lo anterior, debido a que las cifras con cierre a diciembre 2020 de algunos de los indicadores que serán parte de la muestra del proceso de verificación, estarán disponibles hasta finales de marzo de acuerdo a lo establecido por el Banco Central de Costa Rica.

Asimismo, en torno al proceso de verificación de las metas consignadas en la Ley de Presupuesto de la República y de acuerdo con los criterios de selección que indica la Guía, les informo que no es requerida la verificación, en el tanto el Ministerio de Comercio Exterior, no cuenta con producción cuantificable, dicha información fue confirmada con el enlace de seguimiento de la DGPN.

Atentamente,

Andrés Valenciano Yamuni
Ministro
DESPACHO DEL MINISTRO

DFF

Cc: Sr. Elian Villegas Valverde, Ministro, Ministerio de Hacienda
Sr. José Luis Araya Alpízar, Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda
Sra. Florita Azofeifa Monge, Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN
Sra. Dianna Fernández Flores, Planificación Institucional, COMEX
Sr. Billy Sandy Toruño, Análisis Presupuestario, Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda

DM-00188-21-S